



Fontibón y las demás localidades de la ciudad avanzan en este proceso que **culminará con la designación de los nuevos mandatarios**

Los postulantes con vocación por el servicio público y amor por Fontibón se inscribieron para postularse en el proceso de designación de alcaldes locales 2016-2019. **Uno de ellos será el próximo alcalde o alcaldesa de Fontibón.**

**El proceso hace parte de la convocatoria que adelantó la Secretaria Distrital de Gobierno** en el marco de las atribuciones previstas en el Decreto Distrital 539 de 2006 y particularmente como entidad encargada de la coordinación de las relaciones políticas de la Administración Distrital en sus distintos niveles.

La Secretaría es responsable de establecer el cronograma a seguir en el proceso de integración de ternas para la designación de alcaldes y alcaldesas Locales e impartir mediante circular las orientaciones para el debido cumplimiento del mismo; lo anterior, en desarrollo del principio de colaboración armónica de los órganos estatales y **en cumplimiento del artículo 2o del Decreto Nacional 1350 de 2005 y del artículo 11° del Decreto Distrital 011 de 2008.**